Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado 900.000 euros para el Cheque Innovación cuyo objetivo es incentivar el uso de servicios de I+D

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas tecnológicas de hasta 60.000 euros para pequeñas y medianas empresas

- Los solicitantes podrán obtener distintas cuantías dependiendo de la línea de actuación que decidan seguir
- Están especialmente indicadas para las *pymes* pertenecientes a sectores tradicionales no productores de tecnología

30 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid invertirá 900.000 euros de euros para Cheque Innovación, iniciativa cuyo objetivo es incentivar el uso de servicios de I+D entre las pequeñas y medianas empresas. Esta medida se dirige, especialmente, a aquellas de sectores tradicionales no productores de tecnología o cuyo modelo de negocio no está basado en su uso intensivo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta dotación que permitirá a las *pymes* que las pidan y cumplan con los requisitos obtener ayudas de entre 12.000 y 60.000 euros, dependiendo de la línea de actuación que decida seguir el solicitante.

Los beneficiarios de este programa de ayudas serán las *pymes* que contraten servicios especializados de apoyo a la I+D y a la innovación, con universidades, centros públicos de investigación, organismos de investigación y difusión del conocimiento, consorcios y redes de grupos de investigación activos financiados por otras convocatorias de ayudas de la Comunidad de Madrid. También podrán serlo los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA), centros de innovación públicos y privados, centros tecnológicos y parques científicos, que desarrollen su actividad y tengan su sede en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Del mismo modo, se incluyen todos aquellos que contraten servicios de asesoramiento, consultoría y apoyo a la innovación con empresas proveedoras de servicios especializados de asistencia técnica en materia de I+D empresarial y apoyo a la innovación, que tengan su domicilio fiscal y un centro de trabajo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Los fines que se persiguen con este programa son impulsar el uso de servicios de innovación por parte de las pequeñas y medianas empresas madrileñas y

fomentar sus vínculos y sinergias con los centros de generación de conocimiento. Asimismo, se quieren promover actividades de transferencia de tecnología, facilitando los acuerdos entre las pequeñas empresas y las entidades expertas que conlleven la prestación de servicios técnicos de apoyo a la I+D+i empresarial.

El programa Cheque Innovación juega un papel fundamental, puesto que la concesión de las ayudas contribuye decisivamente a que las *pymes* madrileñas puedan mejorar sus procesos, ofreciendo productos y servicios de mayor calidad que garanticen su competitividad dentro del mercado, lo que les permitirá afrontar en mejores condiciones la crisis económica derivada del COVID-19.